



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

| RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO |
|-------------------|-------------------------|---|--------------------------------------|-----------------|
| 2018-00230 | REPARACIÓN DIRECTA | ALEXANDER ANTONIO BARRIOS AYALA Y OTROS | ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL - CIENAGA | EXCEPCIONES |

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del Código General del proceso, se fija la presente lista en lugar visible de la secretaría del Juzgado, por el término de un (01) día, hoy diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

La Secretaria

MELINA CERÓN-RAMÍREZ

Se desfija hoy diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6.00 p.m.), para efectos del traslado contemplado en el Art. 175 Parágrafo 2 Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-. Queda el expediente en Secretaria.

La Secretaria

MELINA CERÓN-RAMÍREZ